

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1895

Domingo 7 de Julio

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

ECOS DE MALLORCA

Las profesiones

Estos días se verifican en nuestro Instituto los exámenes del grado de Bachiller. En los corredores del inolvidable edificio de Montesión, un grupo de jóvenes graduados repasaba la otra tarde la lista de sus compañeros, indicando la carrera ó la dirección profesional que se propone adoptar cada uno, después de esta primera etapa de su educación. El recuento fué en realidad espantoso: resultaba que, todavía, á despecho de la experiencia y de la convicción general, dos terceras partes de esos muchachos que terminan la segunda enseñanza, piensan matricularse en la facultad de Derecho, por impulso propio ó por sugestión de sus familias.

Sería pueril candidez reproducir extensamente ó en extracto la eterna cantilena contra ese afán de los títulos universitarios, anhelo constante de muchas personas y ante el cual todo se consulta, menos la vocación del interesado. Y la profesión que más se resiente de esta influencia es la de abogado, á cuyo estudio van á parar, precisamente los residuos de las demás, todos aquellos indefinidos é irresolutos que no sintiendo aficiones intensas ni decididas para otra carrera, esperan encontrar en ésta un vago porvenir, acogidos á la sofisticada frase de que con aquel título se tienen todas las puertas abiertas. Y aquí radica el engaño, precisamente.

Descartando los pocos que estudian el derecho con plena conciencia y con el deliberado propósito de ejercer la abogacía—tan mermada hoy, como que está en proporción de la vida económica y del movimiento de la riqueza civil y comercial de cada pueblo,—descartando estos, repetimos, que buscan el título para ejercer la profesión y le dedican el talento y la perseverancia indispensables; los demás, los que esperan al acaso puertas franqueadas por un diploma cada vez menos valioso á fuer de más extendido, no observan como cada mes y cada año aumenta esa falange de jóvenes taciturnos que aguardan, en vano casi siempre, puestos inferiores y subalternos, terminando para convertirse en parásitos de la Administración pública, no ya en los cuerpos técnicos, sino en los puestos que no necesitan de suficiencia facultativa.

Así y con tal prejuicio, lejos de volverse la vista á las ocupaciones productivas, á los resortes de la iniciativa individual, á la voz de las aficiones personales, á la fertilización de la comarca, á las mil empresas y tareas con que desenvolver la actividad libre, vemos por el contrario crecer esa parte numerosa de nuestra generación y multiplicarse prodigiosamente esa burocracia, cuyo ingreso solo se grangea con la obediencia indispensable é irredimible á las fracciones políticas de cada localidad, á las cuales sacrifican muchos lo que hay de más original y valioso en su inteligencia y en las cuales se anulan, no sin íntima protesta, otros que pertenecen al estado de espíritu más opuesto.

Don Federico Soler

Después de ocho meses de penosa enfermedad, falleció anteayer tarde, á la una y media, el más fecundo de los literatos catalanes, el más popular de los autores dramáticos que en catalán escriben, el fundador, el alma, del teatro regional. Su muerte, tenida como inevitable fin de la dolencia que padecía, era esperada tristemente por sus amigos y admiradores.

Como lámpara que gradualmente se apaga, como el día que suavemente se extingue, así ha muerto Soler. Crepusculo apacible de una existencia de luchas y anhelos han sido sus postreros instantes.

Nació Don Federico Soler en esta capital calle de Gremat Gran, en 1839. Hijo de un arquitecto, quedó huérfano en edad temprana y su familia hubo de procurar un honroso modo de vivir procurando adiestrarle en el oficio de relojero; pero la sedentaria vida inherente á la práctica del arte á que estaba destinado, se avenía mal con sus ímpetus naturales, con los sueños de su fogosa imaginación, con su afán por volar alto y volar mucho en más altas esferas.

La juventud de Federico Soler coincidió con el génesis del renacimiento literario catalán; era un tiempo aquel en que las contiendas políticas tenían exaltados los ánimos, en que los corazones se inflamaban al influjo de las corrientes de libertad que todo lo invadían á pesar de la tiranía de los gobiernos, de la vici-

lancia de las autoridades; y era también un tiempo en que los versos y los dramas bullían en las cabezas soñadoras, haciéndolas pensar constantemente en los triunfos de los juegos florales, en las victorias escénicas, en la popularidad, que no en vano se dijo aquello de:

¡Oh gloria, gloria, lisonjero engaño!

¡Quién había de pensar que aquel humilde relojero que se pasaba los días en su tiendecita de la calle de Escudillers, haciendo arreglos y composturas en las minúsculas máquinas horarias, habría con el tiempo de lograr fama imperecedera y llegar á ser orgullo de la tierra en que nació!

La guerra de Africa, la epopeya despertadora de las energías nacionales, inspiró á Soler sus primeras composiciones poéticas. Alentado por amigos indulgentes que adivinaron sus aptitudes prodigiosas, dejó los relojes por la pluma decididamente. Hallábase en boga los dramas de la escuela romántica, el público llenaba los teatros para solazarse con las bellezas de *El Trovador* y *La Campana de la Almudaina*, y Soler, comprendiendo el partido que su musa festiva podía sacar de las situaciones culminantes que á la multitud conmovían, hizo aquellas parodias deliciosas tituladas *La esquila de la torratxa*, *Lo cantadó*, *El castell dels tres dragons*, *La venjansa de la Tana* y muchas más, bautizadas por él con el gráfico nombre de *Singlots poéticos*. Las palmas oídas, los éxitos gustados, hicieronle tender su vuelo por más serenas regiones, y con el drama *Las joyas de la Roser* inició la serie de creaciones notables que le dieron el primer puesto entre los dramaturgos catalanes y uno de los más distinguidos entre los de España. Su labor desde aquella fecha fué incesante; á un drama bueno sucedía una comedia amenísima ó un juguete modelo de gracia y espontaneidad. Ciento noventa obras figuran próximamente en el catálogo de sus producciones.

Alguna de ellas, como *Lo ferrer de tall*, ha sido representada con aplauso en Valencia y otras capitales. Otras, como *La Dida* y *Las euras del mas*, han sido elogiadas merecidamente por autorizados críticos. De sus comedias más celebradas, recordamos *Las francesillas*, *Lo dir de la gent* y *Curra de moro*.

Su nombradía llegó á Madrid y en el concurso abierto en 1888 por la Academia Española para otorgar el premio de 5.000 pesetas instituido por la Reina Regente, á la obra dramática mejor de las estrenadas aquel año, su drama *Bataola de Reinas* se llevó el premio que le fué otorgado por S. M. en acto público y solemne celebrado en Barcelona, recibiendo además una medalla acuñada *ad hoc* y de la cual solamente se hicieron tres ejemplares, uno para la Reina, otro para Soler y el tercero para la Academia. Con aquel triunfo del autor regional, la literatura catalana recibió la sanción de su valía, la consagración de su derecho á tener vida y autonomía propias.

En los años últimos y al frente de la empresa del teatro Romea, ha seguido dando al público dramas y leyendas de señalado mérito, por más que algunas como *Judas de Kerot* y *Jesús* resulten mejor en el libro que en las tablas. *Barba Roja*, *Lo monjo negre* y algunas más, son obras que acreditan la maestría del literato y la habilidad del hombre conocedor de los gustos del público.

Grá y palla, *Nits de lluna*, *Cuentos del avi*, *Cuentos de la vora del foc* y su colección de poesías premiadas, le acreditaron de sobrio prosista, inspirado lírico y narrador simpático.

No es el momento más oportuno para trazar de Federico Soler la semblanza literaria. Con más espacio, y sin las premuras compañeras constantes de la labor nuestra, tal empresa puede y debe ser acometida. Por hoy, aparte la expresión de nuestro sentimiento por su muerte, solo habremos de bosquejar impresiones que distan mucho de tener pretensiones de crítica. En nuestro sentir, Federico Soler sintetizó los temperamentos que fueron fecundos gérmenes del gran desarrollo que aquí ha tenido la cultura literaria.

En sus juguetes, en sus comedias, en sus dramas, respondió siempre á la nota del sentimiento ó de las aficiones públicas. Rindió tributo á las tradiciones de la tierra, pero sin exagerar los tonos ni erigirse en apóstol de regionalistas intentos, en el alcance que han ido alcanzando posteriormente.

Observador fiel de costumbres y usos, trazó en sus comedias cuadros ricos en luz propia, de sabor local inimitable. Supo hacer reír y llorar, sin apelar á grandes resortes efectistas. Había creado el teatro y creó el público regional. Su pseudónimo *Serafi Pitarrá* era talismán de fortuna para los coliseos en cuyos carteles figuraba.

Aun iban á la escuela cuantos hoy llevan al proscenio los problemas sociales, y Soler planteaba estos problemas con tino ejemplar, sin desnaturalizar los caracteres, sin ahondar los antagonismos de clase. Los obreros que presentaba, hablaban su natural lenguaje, sin hipérbolos ni filosofías. Ateniase á la realidad, pero cuidaba de atenuar sus crudezas, que lo real no es siempre bello y la belleza es el principal elemento para cautivar á los públicos.

Las letras patrias visten luto. La muerte de Soler es una pérdida nacional. De corazón la deploramos, y por el amigo cariñoso, por el varón ejemplar, por el maestro admirado merecidamente, elevamos nuestras preces al Todopoderoso. No conocemos manera mejor de saludar á los seres queridos que de este mundo se alejan, que pedir para ellos en la eterna vida el reposo, la ventura, la felicidad inacabable de que se hicieron dignos por sus hechos en su tránsito por este valle de lágrimas. Rezar por los muertos, compartir el sufrir de sus allegados, son deberes santos de amistad sincera, de probado afecto. ¡Rezamos, pues, por don Federico Soler y á su familia nos unimos en el dolor que experimental!

La cuestión Mora

Siempre que este asunto se pone sobre el tapete, inspira interés excepcional.

En nuestro carácter, esencialmente independiente, y teniendo en cuenta la delicadeza de la cuestión, no haremos otra cosa que decir aquello que tengamos por auténtico.

Y vamos por partes. *Las Novedades*, contestando al *Times*, de New-York, que con tanto interés ha tomado este asunto, dice lo siguiente:

El *Times* confunde lastimosamente las especias. Una cosa es lo que se refiere á los preceptos internacionales, á la ley de las naciones, y otra á los asuntos de carácter puramente utilitario, y convendrá que en lo sucesivo se traten unas y otras con la serenidad y la mesura que corresponden.

Tenemos motivos para asegurar á nuestro colega, y por ende á los activos agentes de reclamaciones que han acaparado la célebre de Mora, que en las esferas oficiales de Washington se han leído con desdenosa lástima su mal aconsejados razonamientos, ya porque con ellos deja desnivelados los cimientos en que descansa la doctrina de Monroe, ya porque España, que por otra parte no se ha negado á cumplir lo que sea justo, no puede equipararse á Nicaragua, como tampoco la Habana con Corinto.

Que un Ministro del Gobierno de Madrid haya convenido en pagar esto ó lo otro á cambio del arreglo de otras cuentas atrasadas, llámense reclamaciones de la Florida ó reparaciones por perjuicios de la guerra de sucesión, á nada obliga, porque esos convenios háncese generalmente *ad referendum*, y para que tengan valor real es necesario que lleven la sanción del país representado en las Cámaras.

En apoyo de esta tesis nos excusamos de citar al colega convenios verificados en Madrid entre ministros de este Gobierno y el de España, que no han llegado á la práctica, ya porque el ejecutivo los desestimara, ya porque el Congreso no juzgase conveniente examinarlas para darles su sanción.

El *Times* sabe perfectamente á qué nos referimos, puesto que en asuntos de carácter político-económico es de las publicaciones de aquí la más versada y mejor informada.

Creemos que nuestro colega hace mal en ahuecar la voz en esto de las reclamaciones.

Todos aquí sabemos que cuando llega un nuevo ministro al sitio de la cancillería de Estado los agentes se mueven, lo asedian, ponen en juego las influencias y la prensa por unos cuantos días, y luego venimos á parar en que todo ese ruido, todo esa bataola, queda reducido al cambio de unas cuantas notas diplomáticas.

En apoyo de lo que dejamos expuesto, llamamos muy particularmente la atención del *Times* al último párrafo de la correspondencia de Washington, que publica hoy el *Herald*, que dice así:

«El secretario Olney no accede á dar á conocer el texto de las instrucciones enviadas al ministro Taylor ni á discutir el asunto. Los demás funcionarios del ministerio muéstranse también reticentes respecto del particular y agregan que el asunto ni tiene carácter serio ni da motivo para temer un rompimiento de relaciones diplomáticas con España. Por el contrario, esperan confiados en que los funciona-

rios españoles recibirán la demanda con espíritu de equidad y que llegará á un pronto y satisfactorio resultado.»

Ya lo ve nuestro colega. Por nuestra parte, debemos asegurarle que el Gobierno de Madrid ha estado siempre dispuesto á complacer al de los Estados Unidos en todo aquello que no ha sido necesario obtener la sanción de las Cortes. Estas están para terminar sus trabajos legislativos. Dentro de pocos meses vendrán otras, que quizá no pondrán reparos en dar al Gobierno la autorización de que carece; pero entre tanto, habrá que esperar y tener mesura. De la política de los pueblos modernos ha desaparecido felizmente el absolutismo, y las naciones no se rigen ya por la voluntad ó el capricho de un solo individuo.»

En otro número sigue *Las Novedades* tratando este asunto, y dice lo siguiente:

«El *Evening Post* de ayer, publicación seria y nada sospechosa, ni por su americanismo ni por su oposición al Gobierno de Washington, dice lo siguiente en una correspondencia de la capital:

«Washington 20 de Junio.—La relación publicada acerca de la imperiosa demanda hecha á España por los Estados Unidos para el pago de lo que se conoce con el nombre de reclamación Mora, parece que ha sido muy exagerada. La actitud de los Estados Unidos manifiéstase en la nota sin ninguna expresión de exigencia ni de amenaza. La comunicación fué enviada al ministro Taylor hace ya algunas semanas, antes que el Sr. Muruaga saliera de Washington.

Hízose constar que la nota del departamento obedecía á instrucciones del Congreso, y que era de desear se obtuviera una respuesta para ponerla en conocimiento de ese Cuerpo antes de que volviera á reunirse en Diciembre. La nota estaba redactada en los términos corteses que habitualmente se usan entre las naciones amigas y propia para dar plena ejecución á las instrucciones del Congreso y dejar á España que tomara la actitud que estimara más conveniente.

Es dudoso que se haya hecho ni se haga nada en el escaso período que queda antes de que las Cortes se cierren, de aquí á dos semanas. Dícese que la reclamación Mora es muy impopular en España, y el ministro de Estado que convino en el pago se vió obligado á salir del Gabinete. El único paso que sobre ella dieron las Cortes fué en 1886, cuando una comisión de su seno informó que si se pagaba la reclamación, los Estados Unidos arreglarían al mismo tiempo varias importantes reclamaciones hechas por España contra ellos. El informe de la comisión no llegó á discutirse.

En vista del informe de que cualquier arreglo por parte de España sería seguido por otro, por parte de los Estados Unidos, se cree que si esta República insiste en el arreglo de la reclamación Mora, España insistirá en el de dos grandes reclamaciones que han permanecido durante largo tiempo en estado de reversión. Una de ellas se refiere á los perjuicios que se causaron á buques españoles durante la guerra civil. La otra está basada en la ocupación de la Florida por el general Jackson, cuando aquel territorio pertenecía á España.

Ya lo ve el *Times*. Tode este *negocio* está más embrollado de lo que á primera vista parece. España, como dijimos ayer, no puede ser responsable de las promesas de un ministro que no tenía autorización para hacerlas. Esto, sin embargo, no es óbice para que el actual Gobierno, en deferencia al de la Unión americana, presente en su día á los Cuerpos Colegisladores el proyecto de ley referente al asunto, para que lo aprueben ó lo rechacen. Creemos que el Gobierno los dejará en completa libertad de acción para obrar como juzgen conveniente. Tratáse de una reclamación recausada, como lo sabe nuestro querido colega, y en estos, como ya hemos dicho, lo mejor es tener calma y mesura.»

Ahora bien, el gobierno de Washington, cumpliendo el acuerdo de sus Cámaras, reunidas, y aprovechando las circunstancias especiales creadas en Cuba, pasó al de España una nota en los primeros días de Marzo, reclamando el cumplimiento de un compromiso que ellos consideran cerrado, y repetida la reclamación, ha vuelto á ser planteada en el seno del Gobierno, obligado á contestar las notas del de Washington.

Son los actuales momentos en extremo críticos para las relaciones de los Gobiernos de ambos países.

El de España exige al de los Estados Unidos el cumplimiento de las leyes internacionales respecto de los asuntos de Cuba, y es á su vez

requerido por aquél, para que cumpla pactos firmados, y aquí entra la importancia del asunto, y natural es que cada cual cargue con las responsabilidades que les correspondan.

Tenemos la seguridad de que el expediente Mora tuvo su origen y desarrollo hasta 1886 completamente aislado, sin que él se hablara para nada de reclamaciones recíprocas.

Iniciada esta cuestión en 1873, después de haber reclamado Mora por no haberle sido devueltos los bienes que se habían reconocido como suyos, tuvo un desarrollo azaroso hasta 1886, en que sin ocuparse para nada de reclamaciones recíprocas, se puso término á la cuestión elevando el asunto á Consejo de ministros.

Ocupaba la cartera de Estado el Sr. Moret y ejercía entonces de secretario del Consejo de ministros el Sr. Balaguer, y por acuerdo del Consejo, después de los informes consiguientes, parece que se acordó entregar al Gobierno americano una cantidad que no excediera de un millón quinientos mil duros, cuyo acuerdo, según los americanos, fué oficialmente comunicado á su representante, quien, después de manifestar su conformidad, consideró definitivamente terminada la negociación, cantidad que debía consignarse en el presupuesto de Cuba de 1887 á 88, si no en su totalidad en gran parte.

Vinieron las interpelaciones parlamentarias; se habló entonces por el Gobierno de que este reconocimiento implicaba reconocimientos recíprocos de parte de los Estados Unidos respecto de antiguas reclamaciones de España; pero de esto se tiene por seguro que protestó el representante americano.

A partir de esta época no ha cesado aquel Gobierno de insistir en el cumplimiento de lo que para él es un compromiso cerrado y aislado.

Ahora vuelve á insistir, y aquí entran las reflexiones que hacen los ministeriales.

¿Puede el Gobierno de España, dicen, que seriamente reclama del gobierno americano el cumplimiento de sus deberes internacionales, mantener una actitud que al fin no es otra cosa que ir trampeando?

Por fortuna, añaden, los conservadores no tienen puesto en el expediente ni una letra, ni han pronunciado una sola palabra, y por esto es su autoridad mayor para resolver aquello que más convenga al decoro del Gobierno, á la seriedad del país y á los intereses de España. Las responsabilidades que haya, á los republicanos y liberales corresponden.

Los liberales, sin negar nada de eso, manifiestan que el marqués de la Vega de Armijo, á pesar de aquellos compromisos, suscribió una nota negándose al pago, de la que se hizo cargo en su día el Sr. Lastres.

Por el momento el asunto está sometido á una ponencia, que será la que proponga la resolución definitiva, y entonces sabremos si esta cuestión se lleva ó no á las Cortes, como parece natural, aunque al adquirir los compromisos no se hicieran estas reservas.

El corazón de un Príncipe

Reliquia histórica.—El corazón desecado.—Oferta al conde de Artois.—Autenticidad comprobada.—Regalo al duque de Madrid.

Coincidiendo con el centenario de la muerte del hijo del desventurado Rey de Francia Luis XVI, acababa de celebrarse en Venecia, en el palacio en que habitualmente reside el duque de Madrid, la ceremonia de entregar á D. Carlos, para su conservación como una reliquia, el corazón de aquel niño que, heredero un día de la Corona de Francia, vivió víctima de todo género de penalidades y sufrimientos, para sucumbir al fin á tan dilatado martirio.

Al practicar la autopsia del cadáver del joven Príncipe, el médico Pelletan sustrajo el corazón, que puso en un vaso de cristal, lleno de espíritu de vino, sin quitarle la sangre que contenía.

El espíritu de vino lo renovaba á medida que se iba evaporando.

Después de ocho ó diez años, la evaporación fué total, y el corazón se encontró desecado, pudiéndose ya conservar sin ninguna precaución.

Su poseedor confiesa que tuvo la imprudencia de enseñarlo á un discípulo suyo, confiándole el secreto, y así ocurrió que le fué sustraído por dicho discípulo; pero enfermó éste de tisis, murió pronto, encargando la restitución, y su familia lo devolvió á M. Pelletan, quien entregó á la viuda de su discípulo un recibo, procurando que no supiese que le había sido hurtada la reliquia, diciendo en él que se lo había confiado para que lo guardara en calidad de secretario suyo.

De este recibo se quiso sacar provecho por la viuda, ofreciéndolo al conde de Artois, á fin de que pudiera recoger el corazón, pero el conde contestó que era necesario dejar á M. Pelletan todo el mérito de su buena acción.

Recuperado aquél, se volvió á poner en alcohol en un frasco, en el cual se grabó de un lado un corazón rodeado de rayos y en el otro la cifra del Príncipe, y encima una corona. En la parte alta 17 estrellas en círculo y el tapón adornado con la flor de lis.

Cuando la Familia Real volvió á Francia

M. Pelletan hizo gestiones para colocar convenientemente el corazón del desventurado *Delphin*.

El Gobierno del Rey de Francia instruyó en 1816, un expediente para comprobar que aquel corazón era del hijo de Luis XVI, declarando la familia del discípulo de M. Pelletan, que certificó la autenticidad, y el mismo M. Pelletan, que aportó al expediente documentos originales que conservaba, pertinentes al caso.

El expediente, formalizado en regla, fué guardado por el ministro de Justicia.

La conservación de la reliquia fué concedida, á petición suya, á M. Pelletan, en tanto que se disponía dónde depositarla; pero el asunto fué olvidado por los ministros, y cuando tres años después quiso el depositario activar el asunto, tuvo el ministro de Justicia dudas sobre si le pertenecía resolver á él, al ministro del Interior ó al de la Casa del Rey.

Después se hicieron gestiones por el ministro de la Guerra, conde de Clermont Tonnerre, y el arzobispo de París, conde de Quelen, para depositarlo en la iglesia de Val-de-Grâce; pero, según M. Pelletan, no llegó á efectuarse, quedando la reliquia en su poder. Posteriormente confió su depósito al arzobispo de París, pasando á ser el último poseedor M. Eduardo Dumont, que acaba de desprenderse de ella para entregarla al duque de Madrid.

De esto se ha encargado una Comisión de legitimistas franceses, que cumplió anteayer su cometido en presencia de D. Carlos, de su esposa, de su hijo D. Jaime y de las personas de su servidumbre.

El corazón del que, de haber reinado, se hubiera llamado Luis XVII, se conservará desde ahora en el palacio Loredán, de Venecia.

Impuesto á los valores públicos

Para cumplir lo dispuesto en el art. 56 de la ley de Presupuestos, por Real orden que el jueves publicó la *Gaceta* se ha dispuesto entre otras cosas, lo siguiente:

«Primero. Al verificarse el pago de los cupones de los títulos de la Deuda perpétua interior, amortizable, no exceptuadas expresamente por el art. 56 de la ley de 30 de Junio último se deducirá el importe de la factura ó facturas con que se presenten al cobro, en análoga forma á la que se emplea para la deducción del 1 por 100 de pagos del Estado, el importe del 1'25 por 100 del interés anual correspondiente á los títulos de que procedan aquellos. Cuando para el cobro de los intereses no se presenten cupones por carecer de ellos los títulos respectivos, se hará de igual modo la deducción del 1'25 por 100 en las facturas de señalamiento de pago, si éstas se presentasen, y en caso contrario se expresará la deducción en el cajetín ó nota de cualquiera clase con que se haga constar en el respectivo título el abono de los intereses. Dicha deducción se realizará al abonarse el cupón, dividiendo ó intereses de Julio de cada año económico.

Segundo. Que declarándose en el art. 56 de la repetida ley de 30 de Junio último que el impuesto comprende todas las Deudas interior y amortizable, queda sin efecto la excepción consignada en la conclusión segunda de la Real orden de 16 de Diciembre de 1803 en favor de las inscripciones intransferibles de renta perpétua á favor de las Corporaciones civiles y eclesiásticas, y la Deuda amortizable de propiedad del Banco de España, las cuales satisfarán en lo sucesivo el referido impuesto de 1,25 por 100 del interés anual que tiene asignado.

Tercero. El Banco de España y cualquier otro Banco ó Sociedad que verifique depósitos ó descuentos de los valores públicos expresados, exigirán el impuesto correspondiente á las clases de efectos expresados que tengan en su custodia ó pignoración al satisfacer ó abonar en cuenta el cupón ó dividendo de 1.º de Julio de cada año económico.

Séptimo. Durante el corriente año económico, la exacción del impuesto, por lo que respecta á la Deuda del Estado, se exigirá al verificar el pago del cupón del 1.º de Octubre próximo venidero, y las Corporaciones oficiales y Sociedades mercantiles é industriales lo cobrarán al satisfacer el primer dividendo, á partir de la publicación de esta Real orden.»

POR CORREO

Paris 3.—Se han recaudado ya varias sumas producto de los donativos hechos en favor de las víctimas del incendio de los almacenes de fornituras militares de Godillot.

Entre los donantes figuran Mad. Hurtado Heine, por 8.000 francos, que han sido remitidos para aquel objeto al ministerio del Interior. El diputado M. Jorge Berger ha entregado 1.000 francos y 2.000 el ministro del Interior M. Leygues.

Espéranse más donativos, creyéndose que se recaudarán sumas importantes.

Paris 3.—Según telegrama de Friedrichsruhe, no reviste la gravedad que se creyó en

un principio la dolencia que aqueja al príncipe de Bismarck.

El abatimiento físico que ha venido experimentando estos últimos días, por efecto de los dolores faciales que le atormentan casi de continuo, ha desaparecido, pudiendo dar ya largos paseos en coche y recobrando paulatinamente el apetito.

El conde Herberto de Bismarck, su hijo primogénito; que se trasladó á Friedrichsruhe para asistir al ilustre enfermo, le ha encontrado muy mejorado y sin otro peligro que el que ofrece su avanzada edad y los achaques que le son consiguientes.

Paris 3.—Comunican de Burdeos que las corridas de toros á la española están dando mucho que hacer á aquellas autoridades por el espíritu del país que se niega á obedecer las órdenes superiores prohibiendo las corridas temiéndose que ocurra algún serio conflicto.

El tribunal de policía de Saint-Sever falló ayer el proceso verbal incoado contra los toreros que tomaron parte en las corridas celebradas el 23 y 24 de Junio último, absolviendo de fallo en que la ley prohíbe que se maltrate á los animales sin necesidad, y que no se ha demostrado aún que no sean necesarios los malos tratos que se dan á las reses en las corridas taurinas.

El argumento no convencerá seguramente á los hombres de ley, pero alhaga á los taurófilos del Mediodía é impide por el pronto que se aplique la ley.

Por otra parte, la sociedad bordelesa «Tauraux-sport» que preside el doctor Dausse, responde á la circular del Gobierno prohibiendo las corridas de toros, nombrando un comité encargado de defender las libertades de los habitantes del Mediodía de Francia.

En Mont-de-Marsan no se tiene en cuenta para nada la prohibición dictada por el ministro, y están organizando para el 14 del actual una corrida en la que lidiarán seis toros los espadas Guerrita y Fabrilo.

El 15 habrá otra corrida en la que estoqueará dos toros el espada francés M. Robert, y el 16 otra corrida de seis toros por los españoles Guerrita y Fabrilo.

Es de notar que Guerrita ha sido expulsado del territorio francés y las autoridades se proponen impedir que penetre nuevamente en Francia y se presente en las arenas de Mont-de-Marsan, pero en cambio las autoridades locales están dispuestas á tolerar las corridas de toros que á obedecer las órdenes recibidas de Paris.

Paris 4.—La comisión encargada de examinar el proyecto de reformar el régimen relativo á las bebidas ha decidido, de acuerdo con el gobierno, nombrar un nuevo ponente y pedir á la Cámara de los diputados que continúe la discusión del proyecto de reforma acerca de las bebidas, habiendo accedido á ello la Cámara.

Londres.—El duque y la duquesa de Aosta han salido para Roma.

Nueva York.—En un telegrama de la Habana se anuncia que el vapor trasatlántico «María Cristina» ha llegado con 2.000 soldados procedentes de España, los cuales serán enviados á Puerto Príncipe.

Paris 5.—Roma.—En la Cámara de los diputados, hablando el señor Marescalchi de la presión electoral, el subsecretario, señor Galli, le ha dicho «mentis».

Mañana se verificará entre ambos un encuentro á sable.

Paris 5.—Kiel.—El Emperador Guillermo de Alemania se ha embarcado en dirección á Estocolmo.

Londres.—Comunican al *Times* desde Hong-Kong que los extranjeros residentes en Taiwan se han refugiado en Takas.

Se asegura que los japoneses preparan un desembarco en la parte norte de Taiwan, con objeto de cortar la retirada á las fuerzas de la isla Formosa.

NOTICIAS

De la Capital:

Según vemos en algunos de nuestros colegas se ha suspendido el trabajo en la fábrica de tejidos de la plaza de Atarazanas.

Esto es un factor más en la multiplicación de las desdichas que pesan sobre esta infortunada ciudad é isla. No basta que se hayan cerrado la mayor parte de los talleres de zapatería, que hayan sido despedidos de los de carpintería y ebanistería más de la mitad de los operarios, que se hayan paralizado en su consecuencia otras industrias que tienen estrecha relación con las nombradas, sino que hasta las fábricas dejan de trabajar, llevando á la miseria y á la mendicidad su contingente de obreros, así varones como hembras.

Y á todo esto disfrutándose aquí, en todos ámbitos y en todas esferas de un quietismo, de una tranquilidad envidiables, sin que el aliento de la vida social caliente á tantos infelices que tienen frío en medio del calor que nos achicharra, ni los harte porque tiene hambre en medio de una abundancia que no llega hasta ellos.

Aquí no falta dinero para nada: obsérvese la Plaza de Abastos, el Borne, la plaza de toros, las casas de recreo de estos alrededores y se

confirmará esta verdad: para lo que falta es justamente para aquello que más lo necesita; para el obrero y la familia proletaria.

Han dicho que el socialismo era una amenaza para la tranquilidad universal ¿Se ha estudiado bien en dónde, cómo y qué es lo que le da origen?

Indicamos por hoy sencillamente estas notas, que son las impresiones que sentimos al considerar la situación aflictiva en que se hallan las clases obreras y al sentir como se va acumulando la electricidad en la atmósfera social, formando la nube que ha de descargar un día si el viento suave y benéfico de la protección ó de la caridad no la deshace y disuelve.

Ayer se empezó á dar una mano de pintura de color de perla á los espaldares de hierro de los petriles del Borne.

Es buen acuerdo, por cuanto el orín de que suelen estar tomados aquellos hierros, mancha la ropa de los que se sientan en los expresados petriles, en este tiempo que con el calor se disuelve aquella substancia y en esta forma se trasmite á la ropa.

No lejos del baluarte de San Pedro, una cuadrilla de muchachos que regresaban á casa de las cinco de la tarde de ayer desde esta ciudad al arrabal de Santa Catalina, atacaron y tomaron por asalto uno de los dos coches del tranvía, viaje ascendente, mientras el conductor cobraba los billetes, poniendo á las mulas en grave apuro y á los viajeros en verdadero aprieto, teniendo que defenderse éstos con los pies y manos contra la invasión de aquella horda de salvajes.

Estas escenas ocurren con frecuencia y producen disgustos; por cuanto si el cochero, en uso de legítima defensa, arrea á los invasores unos cuantos latigazos y tiene la mala suerte de herir á uno cualquiera de aquellos mamancas, el padre, la madre, el tío ó el cuñado le arman al *agresor* un tiberio de primer orden, y gracias si sale con el pellejo sano. Esto cuando no se le manda comparecer en la Alcaldía, según se han visto casos.

El día 10 de Agosto próximo, á las dos de la tarde se verificará en el despacho del gobernador civil de esta provincia la subasta para contratar la conducción diaria de ida y vuelta entre Mahón y Ciudadela, á caballo ó en carruaje de cuatro ruedas, de la correspondencia pública por el plazo de cuatro años.

El tipo máximo para la subasta, será de 2.999 pesetas anuales. Se admitirán proposiciones en este Gobierno y en las Alcaldías de Mahón y Ciudadela hasta el día 5 de Agosto á las 5 de la tarde.

En el salón de actos de la Excm. Diputación provincial á las 12 de la mañana del día 16 del actual se verificará subasta pública para contratar el suministro de aceite que se necesite en el Hospital, Casa de Misericordia é Inclusa de esta ciudad para consumo de los asilados, consumo que se calcula en 7.530 litros. El precio que servirá de tipo máximo para la subasta será de 1'25 pesetas el litro y serán desechadas las proposiciones que excedan de este número.

En la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad han tenido efecto estos días exámenes de revalida, habiendo sido aprobadas las siguientes señoritas.

Para el título superior, Paula Ferrer Barceló, con la bonificación de sobresaliente y con la de aprobado, Margarita Oliver Rullán, Josefa Pastor Sitjar, Barbara Pou Arrom, Magdalena Garau Sabater, Francisca Bisquerria Isern, Aurora Arnica Ferrer, María del Amparo Serra Salvá, Francisca Terrasa Palmer y Catalina Balaguer Vallés.

Para maestras de primera enseñanza elemental, Margarita Llodrá Guasp, Francisca Balle Rosselló, Gabriela Borrás Ortelli, Manuela Forteza Forteza, Isabel Piquer Salom, María Vidal Ródenas, Virginia Fernández Cormanza Vich, Antonia Binimelis Amengual, Francisca Rullán Mayans, Juana Salvá Ferrejas, Bárbara Triay Pallicer, Antonia Mayol Sánchez, Rosenda Mayol Sánchez, María Esteva Blanes, Margarita Jaume Roca, Magdalena Ripoll Ripoll, Francisca Gordiola Manera, Mariana Ramón Llores, Juana Frau Muntaner y Esperanza Bauzá Morales.

Las felicitamos.

Anteayer se recibieron de Valencia con destino al consumo de estas islas, cuarenta cajas conteniendo tabacos de diversas clases, las cuales ingresaron en los almacenes de la representación de la Compañía arrendataria.

El Alcalde Sr. Salom impuso ayer una multa de 50 pesetas al contratista de la limpieza pública, por haber notado ciertas faltas en sus servicios.

Por uno de los individuos de la Empresa de Consumos de punto en la Lonja, fueron anteayer apresadas dos borrachas llenas de vino que dos mujeres intentaban introducir fraudulenta-mente en esta ciudad.

Un individuo encargado de la limpieza pública que negóse ayer á obedecer á un guardia municipal, fué castigado por la Alcaldía con una multa de dos pesetas.

Procedente de Barcelona llegó ayer nuestro amigo Don Miguel Ramis y Engronyat, el cual acaba de obtener en aquella universidad el título de licenciado en derecho. Felicitámonos.

Anoche á eso de las nueve en cierta casa de la calle de Capiscolato, un sujeto fué preso de un accidente repentino, teniendo que ser avisada la guardia municipal.

En vista de la gravedad que ofrecía el paciente, fué conducido á su casa, que la tiene en la calle de Berard, en la camilla de la casa de socorro.

A las once de la noche continuaba siendo poco esperanzada su situación.

Tres muchachos que anoche á cosa de las ocho promovieron escándalo en la calle de San Jerónimo, fueron apaciguados por un guardia municipal quien los citó para comparecer ante la Alcaldía.

Algunos paisanos nuestros pasajeros del vapor Miguel Jover durante su último viaje, nos suplican la reproducción de la siguiente carta que dirigió al Sr. Director de La Voz de Galicia:

Muy señor nuestro: los pasajeros que suscriben, llegados á este puerto en el vapor Miguel Jover, procedente de la Habana, la tarde del sábado 22 del corriente, no pueden menos de hacer público por el periódico de su digna dirección, de lo sumamente satisfechos y agradecidos que han quedado del buen trato recibido durante la navegación, tanto de parte de su digno capitán don Juan Bil, como de los demás señores oficiales y empleados del referido vapor, cuya manifestación deseamos hacer constar, tanto para satisfacción de los mencionados señores, como para conocimiento del público.

Anticipándole las más expresivas gracias, se ofrecen á usted sus atentos servidores Q. B. S. M., Vicente Juez, Manuel Ceruelos, Benito Collera, Pedro Moya, Jaime Bordoy, R. de Azeárate, José Rodríguez, Lorenzo del Valle, Francisco Garcia, S. Raurell, Francisco Masagui, Francisco Raurell, Miguel Raurell, Mario Sadinie, Pedro Juli, José Canedo Hevia, Donato Villante, Juan Beyras, Salvador Gayá.—(Siguen mas firmas).

Comisión Provincial

Sesión del día 5

Se abrió á la una de la tarde bajo la presidencia del Sr. Socias y con asistencia de los señores Sampol, Puigdorfilá, Martínez y Estela dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se procedió al examen de los documentos remitidos por el Alcalde de Marratxí en contestación á los reparos ofrecidos en el primer examen de las cuentas de fondos municipales de aquella villa respectivas al año económico de 1891 á 1892, acordándose que pueden declararse solventados los reparos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15 y 16; y encargar al alcalde de dicha villa practique las gestiones necesarias para que se formalice el ingreso de las sumas á que los restantes reparos hacen referencia.

Se acordó remitir al señor Gobernador de la provincia el expediente electoral y el de reclamaciones de la villa de Algaida, para que pueda unirse al recurso interpuesto por D. Julian Cardell en alzada del acuerdo de esta Comisión provincial por el que desestimó la reclamación que había producido, contra la capacidad de varios concejales electos en aquella villa.

De acuerdo con lo informado por el Arquitecto de provincia, se acordó el pago de las subvenciones concedidas á los Ayuntamientos de Muro y Alcudia para la reparación de sus caminos vecinales.

Se desestimó una instancia de D. Lorenzo Soler Soler, solicitando se practicara un reconocimiento á su hijo Guillermo Soler Serra que fué reconocido y declarado util ante la Comisión provincial de Madrid.

Se acordó remitir al Arquitecto de provincia la cuenta de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Mahón en sus caminos vecinales con cargo á una subvención que le fué concedida, para que la autorice con su aprobación ó exponga en otro caso los reparos que juzgue procedentes.

No habiéndose producido reclamación alguna contra la subasta verificada el día 22 de Junio último para el suministro del pan de primera clase al Hospital, Casa de Misericordia, y á la Inclusa de esta ciudad, se acordó adjudicar definitivamente el remate á favor de D. Jerónimo Llompert como más beneficioso postor.

De acuerdo con lo propuesto por el Arquitecto de provincia, se acordó satisfacer á Don Isidro Ripoll 1.000 pesetas para la construcción de las puertas y balcones de madera comprendidos en el proyecto de reforma y terminación de la fachada del Teatro Principal.

Se dió cuenta de varias comunicaciones relativas á servicios de Beneficencia provincial, acordándose las resoluciones consiguientes.

Y se levantó la sesión.

El día oficial

8 Julio 1895

Pósitos.—Cuando resulte de procedimiento de segundo á tercer grado de apremio apurada la insolvencia de un primer deudor al pósito, cerrará el ejecutor dicho expediente con la liquidación de insolvencia manifestado por principio, creces y costas en descubierto y lo entregará al Alcalde para su aprobación si lo merece. Dicha autoridad en el término del tercer día,

dará cuenta al Ayuntamiento para que acuerde si procede la declaración de responsabilidad subsidiaria contra los administradores del pósito, que resulten más inmediatamente culpables de la insolvencia de los primeros deudores, cuyo acuerdo será siempre motivado y fundado en hechos y considerandos concretos, debiendo exigirse el apremio de instrucción dentro del mes de cerrado el expediente de insolvencia, antes de oír al Síndico para terminar y cerrar el expediente ejecutivo como deuda fallada é incoobrable por ahora y sin perjuicio. Si procediere acordar la declaración de deuda fallada, será obligación del Alcalde y del Ayuntamiento remitirla inmediatamente al Gobernador de la provincia para quedar cubierta su responsabilidad civil subsidiaria. (Regla 5.ª de la circular instrucción de 25 Mayo de 1880).

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

La prensa y la cuestión Mora

Madrid 6 á las 8'45 m.

La prensa insiste en la cuestión Mora.

Algunos dicen que la única contestación era entablar una excepción dilatoria.

A ese precio nadie quiere neutralidad pues padecerían nuestro exhausto Tesoro y la inmunidad de la patria.

Opinión de los periódicos

Madrid 6 á las 8'45 m.

Otros periódicos recuerdan las campañas hechas por los conservadores en contra de la indemnización, manifestando que no existen, por lo tanto, razones para que se pague ahora toda vez que no se atrevió á pagarla el señor Moret.

Médicos á Cuba

Madrid 6 á las 9 m.

Es probable que vayan á Cuba la mayoría de los médicos militares primeros y segundos, sirviendo en vez de ellos en la Península una comisión de médicos provinciales.

Sorteo de médicos militares

Madrid 6 á las 9'10 m.

En el próximo sorteo de médicos militares deben ser elegidos un subinspector de primera, cuatro de segunda, veinte y dos médicos mayores y ochenta y cinco segundos.

Reales decretos

Madrid 6 á las 10'10 m

La Gaceta publica un Real decreto concediendo indulto á los delitos de la prensa cuyos términos sean conocidos y otro nombrando Presidente del Consejo de Estado al señor duque de Valdeosena y consejeros á los señores conde de Vilana, Pallares y Romero en sustitución de los señores Hoppe, Gomez Marin, Herreros y Tejada.

Un suelto oficioso

Madrid 5 á las 10'40 m.

Un suelto oficioso niega en absoluto el regreso del señor Martínez Campos á la Península.

Hablando de que le reemplace el general Blanco dice:—No sería éste quien le sustituyera en caso de que se pensase en reemplazarle.

Rumores.—La prensa y el Gobierno

Madrid 6 á las 10'55 m.

Hasta la madrugada continuaron rumores que se había iniciado en la Bolsa de que la ciudad de Gibara se había rendido á los insurrectos.

La prensa escita al Gobierno para que diga la verdad y castigue á los especuladores bursátiles.

(EDICIÓN DE HOY)

De Cuba

Madrid 6 á las 12'10 t.

Háblase de un telegrama que se ha recibido de Cuba esta madrugada, dando cuenta de un importante encuentro con los insurrectos, produciéndose bastantes bajas entre una y otra parte.

Se insiste en asegurar que el capitán general Martínez Campos ha salido para el lugar de la acción.

A la hora en que telegrafio, se ignoraban los detalles.

Los ingleses y la escuadra española.—Faltan detalles.

Madrid 6 á la 1 t.

Comunican desde Londres que con motivo de la visita que debe hacer á Portsmouth la escuadra española á mediados del corriente mes, se organizarán fiestas en su obsequio.

Todavía no se han recibido detalles del encuentro de nuestras tropas con los insurrectos cubanos.

Reunión de los carlistas

Madrid 6 á las 4'30 t.

Anoche se reunieron en casa del Marqués de Cerralbo los diputados carlistas, con objeto de preparar los trabajos para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Los actuales diputados volverán á luchar por los mismos distritos que ahora representan y se presentarán más candidatos en nuevos distritos.

Reformas de marina

Madrid 6 á las 4'35 t.

En el Ministerio de Marina se ha reunido la junta reformista de la Armada bajo la presidencia del señor Beranger, acordándose la supresión de la subsecretaría y direcciones generales del personal y material, las cuales quedarán refundidas en secciones que dependerán directamente del Ministro.

Mencheta

(De nuestro corresponsal particular)

Entierro de Pitarra

Barcelona 6 á las 5'20 t.

» » 5'25 »

Acaba de desfilar ante la Casa Consistorial, que estaba colgada de negro, el cortejo fúnebre que conduce el cadáver de don Federico Soler.

A poco más de las tres ha sido bajado éste del salon del Teatro Romea.

Abren la marcha cinco guardias municipales montados.

A éstos siguen los serenos de uniforme.

Hay algunas carrozas llenas de coronas, de amigos y sociedades, entre ellas una muy notable, de flores naturales, obsequio del Ayuntamiento.

La banda municipal.

Los acomodadores, porteros y demás empleados de todos los teatros con hachas encendidas.

Síguelos el coche mortuario engalanado muy modestamente.

Del féretro penden diez cintas, que llevan autores y actores dramáticos, empresarios de teatros y poetas.

El Ayuntamiento en pleno cierra la comitiva, presidida por el alcalde, el gobernador civil y un hijo del finado.

Acompañan el cadáver millares de personas.—Amengual.

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear	74 00
Cambio Mallorquín	8 00
Fomento Agrícola	65 00
Ferro-carriles de Mallorca	32 00
Alumbrado por Gas	115 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	45 00
Bonos municipales	32 00
La Islaña Marítima	46 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 6 de Julio á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo	68 15
4 por 100 exterior perpétuo	78 50
4 por 100 amortizable	80 60
Cubas	101 60
Banco de España	382 00
Tabacos	197 00
Francos	15 10
Libras	29 00
Barcelona 6 de Julio á las 4 t.	
4 por 100 interior	67 77
4 por 100 exterior	78 40
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86	000 00
Coloniales	01 00
Nortes	21 60
Francia	18 00
Madrid	67 80
París	68 15
Renta francesa	000 00
Londres	00 60

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Queda depositada en estas oficinas una cigarrera encontrada en la vía pública. Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que lo haya extraviado. Palma 4 de Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Alcaldía de Palma

En el depósito de Tirador se halla una oveja y un recental que fueron recogidos en la vía pública. Lo que se comunica al público para que llegue á noticia de su dueño.—Palma 6 Julio de 1895.—Jaime Salom.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 4.—Varones 1.—Hembras 2.

Matrimonios:

Día 4.—Ninguno.

Defunciones:

Día 6.—Bartolomé Abraham Sastre, viudo, 60 años, c. del Sindicato, cirrosis.
Juan Adrover Marimón, casado, 57 años, c. de Ballester, pulmonía.
José Mir Ferrer, casado, 30 años, Hospital, mielitis crónica.

Francisca Sampol Garau, viuda, 80 años, c. de la Cordelería, no consta la enfermedad.
Angela Sala Ximenis, 9 meses, La Soledad, dentición.

Hospital provincial:

Día 6.—Entradas, 2: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Calmosa hay cirrostratus.

Id. del horizonte.—Calmoso en todos los puntos del horizonte.

Dirección del viento.—S. S. O. fresquito.

Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Viga de Porto-pt.—Ninguna.

Incendencias.—Al orto reinaba terral del primer cuadrante y después de una calma que duró pocos minutos entabló el embate ó brisa de mar.

Noticias.—Entraron en el día de hoy un vapor y un pailebot ambos españoles procedentes de Barcelona.

Buques fondeados:

Día 5.—Laud *Sta. Isabel*, de 11 toneladas, matrícula de Altea, capitán Don Juan Perles, con 6 trip. y fruta. De Altea.

Vapor *Lulio*, de 540 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don P. Aulet, con 26 trip. valija y efectos. De Valencia.

Vapor *Cabrera*, de 38 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don J. Gazá, con 5 tripulantes valija y lastre. De Cabrera.

Día 6.—Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 31 trip. 15 pas. y efectos. De Barcelona.

Laud español *Internacional*, de 27 ton., matrícula de Palma, cap. D. E. Pujol, con 5 trip. y lastre. De Sóller.

Pailebot español *Providencia*, de 80 ton., matrícula de Sóller, cap. D. O. Oliver, con 7 trip. y lastre. De Barcelona.

Buques despachados:

Laud *Ntra. Sra. de la Cinta*, de 18 toneladas, matrícula de Vinaroz, capitán Don T. Uguet, con 4 tripulantes y lastre. Para San Carlos.

Pailebot *Los Amigos*, de 23 toneladas, matrícula de Ciudadela, capitán Don José Fornés, con 4 tripulantes y efectos. Para Ciudadela.

Vapor *Cabrera*, de 38 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don J. Gazá, con 5 trip. valija y lastre. Para Cabrera.

Vapor *Lulio*, de 405 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don Pedro Aulet, con 27 trip. valija y efectos. Para Barcelona.

Vapor *Isleño*, de 314 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don Raimundo Piña, con 25 tripulantes valija y efectos. Para Ibiza y Valencia.

Bergantín goleta, *San Francisco*, de 94 ton. mat. de Palma, capitán Don J. Coll, con 9 trip. y efectos. Para Mazagán.

Día 6.—Laud español *San José*, de 11 ton., matrícula de Altea, cap. D. J. Blanquer, con 6 trip. y lastre. Para Altea.

Vapor español *Ciudad de Mahón*, de 540 ton., matrícula de Mahón, cap. D. R. Seguí, con 20 trip. 8 pas. y efectos. Para Mahón.

Laud español *Juanito*, de 13 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Garcías, con 5 trip. y lastre. Para Gandia.

Laud español *Blanca*, de 13 ton., matrícula de Palma, cap. D. M. Ballester, con 6 trip. y leña. Para Denia.

Laud español *Internacional*, de 27 ton., matrícula de Sóller, cap. D. E. Pujol, con 5 trip. y lastre. Para Andraitx.

Mataderos:

Día 6.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 4.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 63.—Borregos, 0.—Corderos, 138.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabriles, 4.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallos, 52.—Pollos, 61.—Gallinas, 142.—Pavos, 7.—Pavas, 9.—Palomas, 14.—Patos, 0.—Nejos 19.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en el Hospital general; exposición á las cinco de la mañana; á las diez tercia y misa mayor con sermón por D. Pedro Planas. Por la tarde, los actos de coro y la reserva.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en el Hospital general; exposición á las cinco y media; á las diez tercia y misa mayor. Por la tarde los actos de coro, por la noche meditación, estación, *Te-Deum* y la reserva.

Otras funciones

El ejercicio del día ocho consagrado á la Purísima Concepción se hará en las iglesias de costumbre.

Plaza de Toros de Palma

Función para el domingo 7 de Julio de 1895, á beneficio del público.

En esta función tomará parte el ciclista Sr. Serriá, secundándole en todos sus trabajos la ciclista señorita Carmencita.

Después se soltarán dos vacas y un novillo de la ganadería de San Sant Martí, que serán capeadas y bandedas y muerto á estoque el novillo, por una cuadrilla de aficionados.

Precios.—Palcos sin entrada 2 pesetas, Entrada general Un real.

A las cuatro y media.

PA.LMA.—Tip. de Amengual y Muntaner

PARA BUENAS VISTAS VALDEMOSA

Y PARA BUENOS LIENZOS, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR, LA NUEVA TIENDA DE

SAN JOSÉ DE IGNACIO FIGUEROLA

CERRADO LOS DOMINGOS -12 y 14- JAIME II-12 y 14- CERRADO LOS DOMINGOS

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	7.650,000	"
Primas á cobrar	69.244,813	"
Total	86.894,813	"

Capitales asegurados	14.316.979,859	"
Siniestros pagados	176.000,000	"

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era. Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluçà Palma.

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

APUESTA EL AUTOR DEL

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sándalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las cápsulas-perlas de Sándalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de Sándalo con **MENTA**, el mejor remedio y el más económico para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.

FRASCO 2 PTAS. 50 CÉNTIMOS

CÁPSULAS-PERLAS ANTISÉPTICAS SOL

DE CARBONATO DE CREOSOTA, TERPINOL Y CUASINA

Remedio específico de acción segura en las AFECCIONES del APARATO RESPIRATORIO, tales como bronquitis, resfriados, toses rebeldes, lesiones pulmonares, TISIS. Superior en sus efectos á todos los compuestos conocidos á base de creosota y guayacol.—Venta: Farmacia de Sol, Corriñá 2, esquina plaza Nueva, Barcelona.—Palma: Juan Valenzuela, farmacéutico.

Vapor directo de Palma á las Antillas

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE P. IZQUIERDO Y C.^a



El día nueve de Julio, saldrá de este puerto para Puerto Rico y Habana, con escala en Mayagüez, Ponce, Matanzas y Arecibo, el grandioso y magnífico vapor de acero de 8.000 toneladas, clasificado en 100 A I del Lloyd

CATALINA

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Informarán: su Consignatario en esta plaza Don Bernardo Estela, y los Sres. Martínez y Planas, representantes de la Compañía.

LINEA DE FILIPINAS Para Manila é Ho-Ho

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore

INAUGURACION EN LA PRIMERA DECENA DE JULIO

por el nuevo y grandioso vapor de acero, de 6.200 toneladas, máquina de triple expansión y alumbrado eléctrico, recién construido en los astilleros de Glasgow, clasificada 100 A. I. del Lloyd

BARCELONA

Admitiendo carga para dichos puertos. Seguirán en los meses de agosto y septiembre los vapores CADIZ y MANILA, actualmente en astillero. La carga para dichos puntos deberá embarcarse en este puerto el día 2 de Julio avisando á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan, 20—Palma.

A. y A. Santamaría

CALLE DE JAIME I—3—BARCELONA

GRAN FÁBRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADO

NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA

Fabricantes de tabillitas metálicas para persianas con real privilegio de invención

Nuevo sistema para poder fabricar persianas con prontitud y economía por medio de las tabillitas metálicas Santamaría.

Estas persianas garantizan el poco calor á causa de la gran cantidad de aire que circula entre las tabillitas.

Unico representante en esta isla: D. Cayetano Gomila, Lonjeta 29.

SERVICIOS DE LA Comp.^a Trasatlántica de Barcelona

Mes de Julio.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «León XIII», capitán Galia, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Ciudad de Cádiz», capitán Alemañy, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Buenos Aires», para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 19 de Barcelona, vapor «R. de Sarrutegui», capitán Deschamps, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Mogador», capitán Fernández, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

CLASES.—Bajo la dirección de un Profesor, desde el 1.º de Julio hay abiertas una clase de Caligrafía de 5 á 6, y otra de Lectura y Escritura para sirvientas y niñas, de 6 á 7, calle de la Concepción, núm. 122, 1.º 3-4

VENTA.—Están para vender tres pisos y una botiga con agua de fuente, en la calle de la Dragonera, números 10 y 11. En el tercer piso informarán.

Por módico precio

tanto se vende como se alquila una espaciosa casa de recreo situada en el centro del caserío Son Serra, con todas las comodidades apetecibles y jardín poblado de naranjos. Para informes calle de San Bartolomé, número 25, segundo. 4-2

PERDIDA.—El jueves por la tarde se extravió un reloj de oro de señora con su correspondiente cadena, desde la calle del Real al caserío de la Vileta

La persona que lo tenga en su poder puede pasar por la calle del Real, número 8, y se le indicará quien es el dueño. Se gratificará el hallazgo. 4-3

VENTA.—Se vende toda clase de mobiliario propio para café. Informarán, Sindicato, 134, fábrica de gaseosas. 6-3

ALMONEDA.—Por ausentarse los dueños se venden varios muebles. En la Plaza de Atarazanas, número 27, informarán. 6-3

VENTA.—Está en venta una casa zaguán en una de las calles inmediatas al Borne, constituyendo una hermosa habitación con mucha luz y ventilación, tiene piso 1.º y 2.º, planta baja, terrado y porches, coladuría, pozo y cisterna, gas, entresuelos y una botiga adjunta. Informará el maestro de obras D. Bartolomé Ferrá, Muntaner 10. 6-3

ALQUILER.—Se alquila una casa zaguán de mucha capacidad, calle de la Cofrada, núm. 11. Darán razón en los entresuelos de la misma. 6-6

ALQUILER.—Se alquila un estable situado en la calle de San Pedro Nolasco, núm. 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

José Salcedo

SASTRE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

ALQUILER.—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

ALQUILER.—Se alquila un tercer piso en la calle de San Cayetano, número 11, con cinco dormitorios y demás comodidades apetecibles. Informarán en el principal.

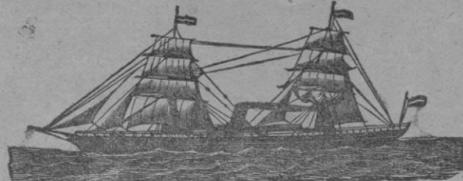
VENTA.—Se vende una porción de tierra con casa, botiga, piso, huerto y fuentes, del predio «Son Goy» sita en Portol (Marratxí). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

SERVICIO QUINCENAL ENTRE PALMA Y ARGEL

EL VAPOR

Ciudad de Mahón

efectuará una serie de viajes entre estos dos puertos durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, en combinación con los vapores de:



LA ISLEÑA y de LA MENORQUINA

para los pasajeros de Barcelona, Ibiza y Mahón.

Primer viaje { Salida de Palma 26 Junio á las 12 del día. Id. de Argel 28 id. á las 12 del día.

En Barcelona é Ibiza despachará LA ISLEÑA pasajes directos para Argel. Para informes en Argel: Su consignatario D. Bernardo Estela, Marina 62, (frente al cuartel de Caballería).

NO MAS CASPA, NI CANA NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2, Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 8.

Elixir Estomacal

de Saiz de los

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

LA ROYAL

Compañía inglesa

de seguros contra incendios y sobre la vida

GARANTIAS: Capital Social 8.000.000 fondos acumulados libras esterlinas

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.

Pago inmediato al vencimiento del contrato.

AGENTE EN PALMA

MIGUELSALVÁ

Pintor y Empapelador

Calle de Santo Domingo, 6

Papeles pintados para decorar habitaciones, desde 40 céntimos de peseta en adelante y la colocación á 20 céntimos de peseta por pieza. Se repintan persianas á 4 pesetas juego; y techos, letreros y habitaciones al óleo, á precios económicos 8-6-a

SOLUCIÓN

de Bifosfato de Cal medicinal del Instituto religioso DE LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ

Esta solución preparada por el Doctor Tremols, se emplea eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarros inveterados, tisis tuberculosa en todos los periodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complejión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente apetito y fuerzas. Precio: 1/2 litro, 3 pesetas el litro, 5 pesetas

Se vende en todas las buenas farmacias. Depósito en ésta: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas que, las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sobrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

ALQUILER.—Desde últimos de Junio estará para alquilar en el «Huerto del Socor» un grandioso local con todas las dependencias necesarias para la instalación de una fábrica, taller ó cualquier industria. Darán razón en la calle Torre del Amor número 6. 2-V-S

Servicio diario

Acaba de establecerse uno de CARRUAJES en tre esta ciudad y el vecino pueblo de Establiments

Las horas de salida de Palma son á las 11 de la mañana, 2 y 7 tarde, y de Establiments á las 6:30 de la mañana, 12:30 y 6 tarde.

Los puntos de parada en Palma, frente al número 57 de la calle de San Miguel, y en Establiments en el estanco del

RULLÓ

BILLAR

Se desea alquilar uno en muy buen estado. Darán razón en esta imprenta.

ALBUMS

PARA COLECCIONES DE SELLOS

Se ha recibido en arte y variado surtido en diversos tamaños y precios en la librería de Amegual y Muntaner, Cadena, 2.